



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 263-2023-  
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/HRVFCH-DE**



Chachapoyas, **13 JUL. 2023**

**VISTO**

El Informe N.º 062-2023-G.R.AMAZONAS-DRSA/HRVFCH/DE-UADI, de fecha 4 de julio de 2023.

**CONSIDERANDO**

La Ley 26842, Ley General de Salud, se establece que la protección de la salud es de interés público por tanto es responsabilidad del estado regularla, vigilarla y promoverla.

La Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, en su artículo 2 contempla que: Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal.



El numeral 1.1 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo 004-2019-JUS, en adelante TUO, establece que son actos administrativos, las declaraciones de las entidades que, en el marco de normas de derecho público, están destinadas a producir efectos jurídicos sobre los intereses, obligaciones o derechos de los administrados dentro de una situación concreta.



Mediante Resolución De Presidencia Ejecutiva N.º 141-2016-SERVIR-PE, de fecha 8 de agosto de 2016, se aprueba la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas”, con la finalidad de desarrollar los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación, con el propósito de mejorar el desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos.



Mediante documento del visto, la Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación solicita la aprobación del Plan de Capacitación del “Curso Taller Introductorio para la Elaboración de un Artículo Científico” del Hospital Regional “Virgen de Fátima” Chachapoyas”, a llevarse a cabo el 12 de julio de 2023.

De conformidad con las facultades que confiere la Resolución Ejecutiva Regional N.º 006-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR; contando con el visto bueno de la Dirección de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas.

**SE RESUELVE**

**Artículo 1. – Aprobar**, el Plan de Capacitación del “**Curso Taller Introductorio para la Elaboración de un Artículo Científico**” del Hospital Regional “Virgen de Fátima” Chachapoyas, el mismo que en cinco (05) folios forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2. – Disponer**, que el responsable del Portal de Transparencia del Hospital



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 263-2023-  
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/HRVFCH-DE**



Regional Virgen de Fátima Chachapoyas, cumpla con publicar este acto administrativo.

**Artículo 3. – Notificar** esta resolución a los órganos internos de esta Unidad Ejecutora, para los fines de Ley.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



JALTJ/DEHRVFCH  
EGV/AJ  
DISTRIBUCION:  
DA  
OAJ  
UADI  
RR. PP  
ARCHIVO.

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
HOSPITAL REGIONAL "VIRGEN DE FÁTIMA" - CHACHAPOYAS  
Mg. JORGE ARTURO LA TORRE Y JIMENEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO (e)  
CMP: 019198 RNE N° 011524